## PARTE DE PRENSA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 08 DE MAYO DE 2020

1- Acta de la Sesión Anterior. Sin consideración. Aprobada por unanimidad

## **DEL CONCEJO EN COMISIÓN**

2 - Proyecto de Declaración, presentado por el Concejo en Comisión, mediante el cual se solicita a la Empresa Aguas Santafesinas S.A. que no aplique intereses a las facturas correspondientes a la etapa de aislamiento social, preventivo y obligatorio, por la Pandemia de Covid- 19, dado que los usuarios no han podido abonar las mismas a término, por cuestiones ajenas a su voluntad, relacionadas a esta situación de coyuntura.- **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.** 

## **DE LAS BANCADAS**

- 3- Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por la Concejala de la Fuerza Popular Casildense, Manuela Bonis, mediante el cual la solicita al DEM que a través de la Secretaría de Desarrollo Social, Salud, Deporte y Diversidad, se requiera y gestiones ante el Gobierno de la Provincia de Santa Fe un Programa Estratégico de Acompañamiento Económico a los Clubes Atléticos Locales. Además, se solicita al Ejecutivo Municipal que desde la Subsecretaría de Deporte, se requiéra la condonación de los impuestos y servicios de los meses en los que estén suspendidas actividad. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.**
- 4- Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por la Concejala de la Fuerza Popular Casildense, Manuela Bonis, mediante el cual se solicita al DEM la creación de un plan de acción conjunto con los organismos de seguridad provinciales para aumentar los patrullajes en zona rurales, de forma sistemática, para evitar la propagación de estos lamentable hechos. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.**

## FUERA DEL ORDEN DEL DIA

5- En uso de la palabra el Concejal de Cambiemos, Alberto Yualé, mociona "in voce" la sanción de un Proyecto de Declaración al Poder Judicial de la Nación Argentina mediante el cual se repudian los hechos de excarcelación, o prisión domiciliaria otorgada a delincuentes que hayan cometidos delitos graves- Esta iniciativa debe ser remitida a la Corte Suprema de Justicia, a los fines de que a través del control que ejerce sobre las Cámaras Inferiores, arbitre los medios para que no se le otorgue prisión domiciliaria por COVIC-19 a quienes cometieron delitos graves.

Por su parte, la Concejal, María Celina Arán, del Frente Progresista Civico y Social, manifiesta que es oportunidad para reclamar condiciones dignas de detención, que se prevean los protocolos de salud, seguridad e higiene necesarias no sólo para los detenidos, sino también preservar la salud de todos los trabajadores, en ese ámbito. Además, se requiere que se envíe copia de la misma al Poder Ejecutivo Provincial, dado que es el responsable del sistema penitenciario. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad** 

- 6- En uso de la palabra la Concejal del Frente Progresista Civico y Social, Maria Celina Arán, mociona la sanción "in voce" de una Minuta de Comunicación al DEM, solicitando se informe al Concejo quién es el responsable del Área de Seguridad e Higiene, cuántos trabajadores se encuentran prestando servicio en ese repartición, en la actualidad y en qué secciones, cuál es el plan de reintegro de la planta de personal a su lugar de trabajo, y además informe acerca del funcionamiento del comité Mixto de Higiene y Seguridad. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.**
- 7- En uso de la palabra el Concejal del Frente Progresista Civico y Social, Mauricio Plancich, informa el envío de una Nota al Departamento Ejecutivo Municipal solicitando se exija la demarcación de distanciamiento social en los comercios.
- 8- Asimismo, en uso de la palabra la Concejal del Frente Progresista Civico y Social, Maria Celina Arán informa el envío una Nota al DEM, a los fines de poner en marcha herramientas que considere conducentes, a fin de coordinar con los Ejecutivos locales la unificación de proyectos de protocolos en cuanto a la circulación regional, para poder moverse en los distintos Departamentos de la Provincias.
- 9- En uso de la palabra el Concejal del Frente Justicialista Germán Zarantonello mociona "in voce" la sanción de una Minuta de Comunicación al Departamento Ejecutivo Municipal solicitando que, de manera urgente, se proceda a la limpieza e inspección en la ochava de la Facultad Agrotécnica, intersección del Bulevar 9 de Julio y el primer camino abierto, dado que se ha constituido un basural. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad**
- El Edil solicita el envío de una Nota al DEM requiriendo que se arbitren los medios necesarios para proceder a la reparación y bacheo de la circunvalar, así como también el desmalezamiento de la intersección de esta arteria y Bulevar Villada, dado que los pastizales no permite una buena visualización.
- 10- Los Ediles del Bloque Justicialista, recuerdan que ayer se cumplió un aniversario más del natalicio de Eva Perón.
- 11- En uso de la palabra la Concejal del Frente Progresista Civico y Social, Maria Celina Arán, mociona el envío de una Nota al Hospital Provincial San Carlos y a la Subsecretaría de Salud de la Municipalidad de Casilda solicitando se informe cual es el procedimiento desde la sospecha del caso de Dengue, hasta que el bloqueo se haga efectivo.-
- Además, la Edil mociona "in voce" la sanción de una Minuta de Comunicación al DEM, a los fines de que a través de la Secretaría de Obras Públicas, se coordinen disponer de tierra para facilitarles a vecinos de la ciudad que se encuentre realizando canteros. con el objetivo de evitar la radicación de un basural. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad**
- 12- En uso de la palabra el Presidente del Concejo, Walter Palanca, mociona "in voce" la sanción de una Minuta de Comunicación, sugiriendo al DEM se autorice y coordine con los responsables de las distintas residencias de adultos mayores y geriátricos de la ciudad, la realización de paseos recreativos de quienes habiten en dicho establecimiento, siempre y

cuando sea autorizados por familiares directos de los residentes. Lo mismo, no implica la interrupción del aislamiento, sino su continuación bajo idénticos protocolos sanitarios, solamente cambiando el espacio físico. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por mayoria.-**